FORMULARIO SCS-I

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPÁÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS No. B 0 0069757

Αl	31	de	DIC	CI EME	3RE	de	1.	998	el Vorgensums v	NO STATE OF	elsi ülkərini filmlər	t.cherophylogoph	
Exp	edien	te No.			7.	5264-	96						
				CIAL	5.	.000.	000	)					

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

0991350276001

RAZON SOCIAL

ASTITA S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCI	ONISTA O SOCIO		Código de Inversión de Extranjeros, 2 /		
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		Accid No.	ones o Aportaciones VALOR TOTAL
No.		ECUATOR I ANA	0912795747		2.500	2.500.000
_1	GOROTIZA CABRERA EDDY	ECUATOR I ANA	0916824568		2.500	2.500.000
2	LUCAS QUIMI VICENTE	ECUATORIANA	0310024000	<del></del>	2.000	2.000.000
3				<del> </del>		
<u>4</u> 5						
6						
7						
8						
9				1		
10						
11						
12						
13					/3	
14						5 11.
15						190
16						700
17					11.18.11.3	- 13
18					1/200	
19					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
20						<b>シ</b> 割
21					1/2 0	
22						
23					N. Sugar	
24					The state of the s	
25						
26		<del> </del>				
27						
28		<del> </del>				
29				_		
30		<u> </u>		-		
31						
32						
33						
34						
35						
	co que la información es correcta					5.000.000

GUAYAQUIL, JUNIO 14 DE 1999

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

## Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
  - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL